

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Ocoyacac, México a 15 de diciembre de 2022

**AUDITORA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en referencia al punto C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes que sean inalienables e imprescriptibles tales como (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta bajo custodia con bienes que sean inalienables e imprescriptibles.

Sin otro particular, agradezco la atención.

A T E N T A M E N T E



**C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS**